



SERVICIO DE GESTIÓN
TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Genvez Ferreras, Bernardo Jesus (1 de 1)
Jefe de Serv. de Gestión Tributaria y Recaudación de Tributos
Fecha Firma: 16/03/2018
HASH: f1dc0916570df33b13ed108e9d42ceaf3



ANUNCIO DE COBRANZA

BENEGILES

El periodo de recaudación en voluntaria de las deudas tributarias por valores en recibo, de vencimiento periódico y notificación colectiva que seguidamente se relacionan:

AÑO	PER.	CONCEPTO	MODULO
2018	00	000003	IVTM

Se inicia: el día 16 de MARZO
Y finaliza: el día 16 de MAYO de 2018

Los contribuyentes de este Municipio que no tengan domiciliado el pago, recibirán en su domicilio los RECIBOS objeto del cobro en modelo TRIPTICO, pudiendo efectuar el pago de los mismos dentro del plazo antes señalado.

De no recibir el TRIPTICO en su domicilio podrán recogerlo en las Oficinas de Recaudación, sitas en:

- Pz Viriato, s/n edificio "Las Arcadas", en Zamora
- Cl Santa Cruz nº 25, 2 pl., en Benavente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



Cód. Validación: GL987XDJPREFA63QZTHL.SJ3R4 | Verificación: <http://diputaciondzamora.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 208